



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de julio de 2024

OFICIO N° 03883-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Señor
EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO



Firmado digitalmente por:
MATOS TUESTA James FAU
20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2024 17:48:34-0500

Presente. -

Asunto: Se emite respuesta

Referencia: Oficio N°0591-2024-GRP-DREP-UGEL-Y/RR.HH
(MPD2024-EXT-0490096)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual solicita se incluya la plaza con código 1137118316P2 del CEBA "Municipal de Yunguyo" en la relación preliminar de plazas puestas a concurso, en el marco del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Publica Magisterial - 2024.

Al respecto, se expresa lo siguiente:

- Mediante la RVM N°037-2024-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica", que tiene por objetivo establecer los requisitos, criterios y procedimientos técnicos para la organización, implementación y ejecución del concurso.
- Sobre el particular, el numeral 5.4.2.2.2 del citado marco normativo establece que, dentro del plazo establecido en el cronograma, pueden presentarse observaciones sobre la relación preliminar de plazas puestas a concurso ante la UGEL o DRE, según corresponda. Las observaciones con el respectivo sustento las subsana la UGEL o DRE, según corresponda, a través del NEXUS.
- En esa línea, mediante la RVM N°049-2024-MINEDU, se modificó el cronograma del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024, estableciéndose como plazo para la presentación de observaciones a la relación preliminar de plazas puestas a concurso ante la UGEL o DRE, desde el 12.04.2024 hasta el 13.08.2024; así como para la subsanación de observaciones por parte de la UGEL o DRE desde el 12.04.2024 hasta el 28.08.2024.

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0490096 CLAVE: 43A5EB

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

4. En tal sentido, cabe indicar que las observaciones a la relación preliminar de plazas puestas a concurso deben presentarse ante la UGEL o DRE, según corresponda y dentro de los plazos establecidos en el cronograma, las mismas que realizarán las subsanaciones, de ser el caso a través del sistema NEXUS, de conformidad a la norma técnica que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2024.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GENERICA_SBVV)
AAIM/jmt



IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998
hard

DIRECTOR - DITEN
MINEDU

En señal de conformidad

2024/07/12 10:45:20

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0490096 CLAVE: 43A5EB

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 24 de junio del 2024

OFICIO N° 0591 - 2024-GRP-DREP-UGEL-Y/RR. HH

SEÑOR

ANDRES ANTONIO IZAGUIRRE MINAYA

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA DE DOCENTES –DITEN

LIMA

PRESENTE. -

ASUNTO : SOLICITO SE CONSIDERE LA PLAZA VACANTE PARA NOMBRAMIENTO
DOCENTE - 2024

REFERENCIA: OFICIO N° 016-2024-ME-DREP/UGELY.CEBA/MY

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de mi representada e informarle sobre OFICIO N° 016-2024-ME-DREP/UGELY.CEBA/MY, con Expediente N° 5788-2024 ingresado por la Oficina de Trámite Documentario de la UGEL Yunguyo.

Al respecto, informarle que, el director del Centro Educativo Básica Alternativa-Avanzado "MUNICIPAL DE YUNGUYO", mediante OFICIO N° 016-2024-ME-DREP/UGELY.CEBA/MY, solicita: restituir la plaza de matemática con código de plaza 1137118316P2. Adjunto al presente el oficio de la referencia.

Cabe precisar que, la plaza de **matemática con código de plaza 1137118316P2** del Centro Educativo Básica Alternativa-Avanzado "MUNICIPAL DE YUNGUYO" con código modular 1029271, a la fecha se encuentra cubierta por un profesor en calidad de CONTRATADO.

Así mismo, informarle que, la plaza de **matemática con código de plaza 1137118316P2** no se encuentra en la relación preliminar de plazas puestas a concurso, por lo que solicitamos se incluya la plaza vacante para el Concurso de Ingreso a la CPM 2024.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle nuestro antelado agradecimiento a la atención del presente.

Atentamente,



ERIC BRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO
E: 2024 EDUCACION YUNGUYO